

NUM.

LXIII LEGISLATURA

**PRIMER PERÍODO
EXTRAORDINARIO**

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 28 de enero del 2020, a las 12 horas con 30 minutos, dentro del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

MURILLO.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP. EMMA LISSET LÓPEZ

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados y Diputadas.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

Diputada.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- La de la voz.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 50 y 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 80, 83, fracción II 84, 88, 104, 110, 111 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, último párrafo 79, 80 fracción II de nuestro Reglamento General; da inicio esta Sesión Extraordinaria. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 3 de octubre del año 2019, para la expedición del Decreto correspondiente.
4. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (artículos 57 y 65 fracción IV-A), aprobada por este Pleno el pasado 19 de diciembre del año 2019, para la expedición del Decreto correspondiente.
5. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación, ubicado en el Parque Industrial del Municipio de Calera, Zac.

6. Lectura del Dictamen de elegibilidad, relativo a las Ternas para designar dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; y
7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que queda aprobado el Orden del Día, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado, dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por este Pleno el pasado 03 de octubre del año 2019. Para ello, le solicito al Segundo Secretario, dé a conocer a la Asamblea, la información correspondiente.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, aprobada por

este Pleno el pasado 03 de octubre del año 2019, para la expedición del Decreto correspondiente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A ver, solicito a la Comisión de Vigilancia, atienda por favor a la Presidencia de la Comisión de Vigilancia, al colectivo de Pensionados y Jubilados del ISSSTEZAC, y le pido también acompañe a esta Comisión, al Diputado Jesús Padilla y al Diputado Eduardo Ferrer; para poder continuar con esta Sesión. De acuerdo al Cómputo anterior, y cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164 y demás, con fundamento en el artículo 165 ambos de la propia Constitución local, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha; y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Dando continuidad con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe de Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (artículos 57 y 65 fracción IV-A), aprobada por este Pleno el pasado 19 de diciembre del año 2019. Para ello, le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, la información correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas (artículos 57 y 65 fracción IV-A), aprobada por este Pleno el pasado 19 de diciembre del año 2019, para la expedición del Decreto correspondiente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al cómputo anterior, y cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164; y además con fundamento en el artículo 165 ambos de la propia Constitución local, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha, y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del

Gobierno del Estado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación, ubicado en el Parque Industrial del Municipio de Calera, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de un resumen respecto del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación, ubicado en el Parque Industrial del Municipio de Calera, Zac. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0214, de fecha 25 de febrero del año 2020).** Gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Armado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen de elegibilidad, relativo a las Ternas para designar dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General; solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Jurisdiccional, relativo a las Ternas para designar dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; toda vez, que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Da lectura de un resumen del Dictamen de elegibilidad, relativo a las Ternas para designar dos Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0214, de fecha 25 de febrero del año 2020). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las Diputadas y Diputados, dentro de 60 segundos; a la siguiente Sesión, solicitándoles su puntual asistencia.

DIPUTADA PRESIDENTA

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.

DIPUTADA SECRETARIA

CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**FRANCISCO JAVIER
CALZADA VÁZQUEZ.**